

Declaración final de la sesión de trabajo entre el Comité cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó y el Gobierno Nacional.

Quibdó, 26 de mayo de 2017.

La nación colombiana representada en el gobierno nacional en una comisión con plenos poderes otorgados por el Señor Presidente de la República conformada por **el Secretario General de la Presidencia de la República Alfonso Prada; el Ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, y el Ministro de Transporte, Jorge Rojas** expresa su voluntad, intereses y compromiso de dar cumplimiento al contenido del acuerdo firmado en agosto 24 de 2016 con la sociedad civil del Chocó, representada en el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó, el cual forma parte integral de esta declaración del gobierno nacional.

I Priorizaciones.

Se priorizan 4 temas del acuerdo cuyo cumplimiento es el siguiente.

En el tema de vías: El gobierno nacional a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, declara de importancia estratégica el proyecto de las vías para Chocó: Transversal Quibdó - Medellín, y Transversal Central del Pacífico (La Virginia - Apia - Las Animas - Quibdó); cuya ejecución excede el periodo de gobierno actual. La terminación de estas dos importantes vías requiere recursos estimados en 720.000 millones de pesos de los cuales, se asigna una inversión inicial de 440.000 millones de pesos a ser ejecutados durante las vigencias 2017 - 2022. Lo anterior de conformidad con el aval fiscal que otorgará el CONFIS en la sesión que debe realizarse antes de 15 de junio de 2017.

Los recursos restantes, estimados en cuantía mínima de 280.000 millones, para la culminación de las citadas transversales, así como las fuentes de financiación entre las que se incluyen recursos de crédito, Presupuesto General de la Nación u otras fuentes, para la culminación total del proyecto durante el periodo 2017 - 2022; serán priorizados por el gobierno nacional en la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo de la vigencia 2018, a través de los actos administrativos correspondientes, de acuerdo con las disponibilidades fiscales del gobierno nacional central.

La inversión inicial por 440.000 millones de pesos se estará adjudicando en la primera quincena de septiembre de 2017.

Salud: Inversiones en los siguientes proyectos:

Hospital de Tercer Nivel.

Se define que la construcción del Hospital de Tercer Nivel de complejidad para el Departamento avanza con la estructuración del mismo, mediante contrato adjudicado por valor de 2.602 millones de pesos, y su construcción y dotación estimada en 30.000 millones de pesos financiados por el gobierno nacional.

Hospitales de Mediana Complejidad.

Para los hospitales de Mediana Complejidad de las subregiones Pacífico, Darién y San Juan ubicados en los municipios de: Bahía Solano, Riosucio e Istmina respectivamente, serán financiados de la siguiente manera

- Bahía Solano, por valor de 3.000 millones de pesos financiados por el departamento a través del Sistema General de Regalías.
- Riosucio por valor de 8.500, los cuales serán financiados con 4.500 millones de pesos aportados por el gobierno nacional a través del DNP, y 4.000 millones del departamento a través de Regalías.
- Istmina por valor de 10.000 millones, serán financiados con 5.000 millones de pesos aportados por el gobierno nacional y 5.000 millones de pesos aportados por el departamento a través de Regalías.

Publicación del mapa oficial del Chocó: La publicación del mapa oficial del departamento del Chocó por la autoridad competente, se realizará el 12 de junio de 2017 de conformidad a la Constitución y la Ley. El gobierno nacional a través del Ministerio del Interior se compromete a reactivar la **Mesa Interinstitucional de Concertación** con la comunidad de Belén de Bajirá el día 23 de junio de 2017.

Se renueva el compromiso del gobierno nacional a través de la Unidad Nacional de Protección UNP, de adoptar las medidas de protección eficaces para los líderes de Belén de Bajirá amenazados y su núcleo familiar, de acuerdo al contexto donde residen.

Reactivación de las mesas. Las mesas técnicas tienen como propósito definir el plan de trabajo para el cumplimiento de los acuerdos, definir hoja de ruta (cronograma) y herramientas de seguimiento y evaluación. Las mesas tendrán diferentes niveles de trabajo incluido un nivel de toma de decisiones con la presencia de la cabeza de sector, un nivel técnico y otro de balance y rendición de cuentas.

Niveles de trabajo

- **Técnico y Toma de decisión:** Sesiones de trabajo periódico cada 2 meses.
- **Balance y rendición de cuentas** cada 6 meses

Requerimientos previos de cada una de las mesas antes de la instalación por parte del Comité Cívico.

10 mesas:

1. **Vías:** Garantizar la Construcción de las vías de comunicación Internas del Chocó y sus conexiones con el resto del País.
 - a. Ministerios involucrados: Ministerio de Transporte
 - b. Fecha. Mesa permanente, fecha de instalación: 15 de junio.

2. **Salud:** Inversiones y adopción de medidas concertadas que garanticen el derecho fundamental a la salud en el Departamento del Chocó.
 - a. Ministerios involucrados: Ministerio de Salud
 - b. Fecha de Instalación: 22 de junio

3. **Belén de Bajirá:** Adoptar medidas que garanticen la Integridad y el dominio territorial del Chocó en Belén de Bajirá ajustados a la ley 13 de 1947 y la delimitación contenida en el informe técnico del IGAC
 - a. Ministerios involucrados: Ministerio del Interior
 - b. Fecha de instalación: 23 de junio

4. **Educación y Cultura:** Inversiones para la educación y cultura, como base del desarrollo humano de los grupos étnicos y mestizos habitantes del Chocó.
 - a. Ministerios involucrados: Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura,
 - b. Fecha de instalación: 9 de Junio cultura y 15 de junio Educación.
 - c. Se incluye la mesa técnica de educación superior con presencia del Ministerio de Educación y Salud.

5. **Institucional:** Reingeniería institucional para el desarrollo territorial y autonomía administrativa del Departamento
 - a. Ministerios involucrados: Ministerio de Hacienda, Ministerio del Postconflicto, Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio del Interior.
 - b. Fecha de instalación: 22 de junio

6. **Servicios Públicos:** Servicios públicos domiciliarios para cabeceras municipales y principales asentamientos humanos del Departamento.
 - a. Ministerios Involucrados: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía
 - b. Fecha de instalación. 15 de junio

En esta mesa se presentaron los siguientes compromisos:

- El Gobierno Nacional presentará en tres (3) meses los avances que tenga la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME en relación con la revisión del Consumo de Subsistencia, considerando la solicitud de incremento a 220 kWh mensuales para el Departamento del Chocó.
- Reglamentación del Artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno manifiesta que la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - está preparando la Resolución que reglamenta "las Condiciones especiales de prestación de servicio en zonas de difícil acceso"

El Gobierno Nacional, considerando las condiciones de difícil acceso en el Departamento del Chocó, se compromete a que previo a la expedición del Borrador de la Resolución se escuchará en la ciudad de Quibdó al Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó.

Una vez se tenga el Borrador de la Resolución esta quedará para comentarios por un período no inferior a treinta (30) días.

La CREG dará respuesta a los comentarios recibidos antes de la expedición de la Resolución Definitiva.

7. **Productividad Sostenible y Empleo:** Fomento y consolidación de programas estatales y privados para el empleo y la productividad con enfoque diferencial étnico.
- a Ministerios involucrados: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Minas y Energía.
 - b Fecha de instalación: 15 de junio.

En este marco, el gobierno nacional mantiene su compromiso de promover proyectos pilotos de minería sostenible en el Departamento del Chocó, en el marco del trabajo de la mesa minera.

8. **Deportes:** Inversiones que garanticen la culminación durante el año 2016, de toda la infraestructura deportiva prevista para los Juegos nacionales 2015.
- a Ministerios involucrados: Coldeportes
 - b Fecha de instalación: 1 de junio
9. **Comunicaciones:** Comunicación masiva y conectividad digital para el desarrollo social
- a Ministerios involucrados: Ministerio de las TIC
 - b. Fecha de instalación: 22 de junio

10. **Políticas Públicas:** Flexibilización de las políticas públicas para la ejecución de las agendas étnicas sectoriales de paz, derechos humanos, víctimas, fronteras, genero, mujer, discapacidad, infancia, juventud, adultos, diversidad sexual y seguridad.
- a. Ministerios involucrados: Ministerio de Defensa, Departamento Nacional de Prosperidad Social, Ministerio del Interior, Ministerio del Postconflicto
 - b. Fecha de instalación: 22 de junio
11. **Juventud:** Desarrollo de políticas públicas para los jóvenes del departamento del Chocó
- a. Ministerios involucrados: Programa Presidencial Colombia Joven
 - b. Fecha de instalación: 1 de junio

El gobierno nacional destaca el carácter democrático y pacífico de la protesta desarrollada en el marco del Paro promovido por Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó. Y convoca a los garantes a acompañar a las personas que participaron en él, para garantizar en todo caso el respeto de sus garantías y derechos constitucionales y legales

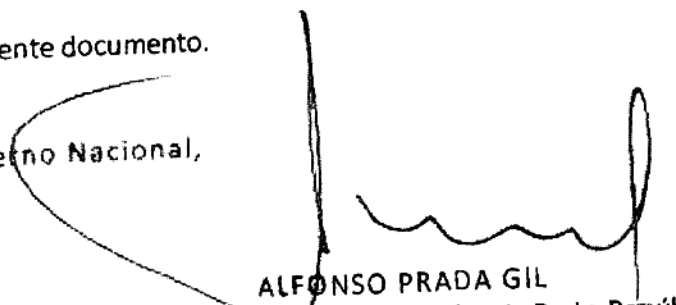
Ratificamos los compromisos del acuerdo del 24 de agosto de 2016 firmado por el Gobierno Nacional, autoridades locales, parlamentarios y representantes del Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó y reiteramos nuestro compromiso de trabajar por su cumplimiento y hacerle seguimiento a la totalidad del acuerdo firmado.

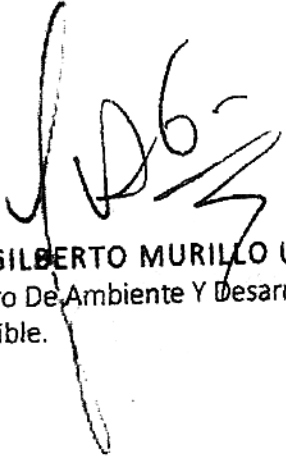
En el marco del cumplimiento del acuerdo establecido, el Comité Cívico, el pueblo chocoano, las organizaciones y organismos de control harán el seguimiento, control y vigilancia de los recursos logrados en cada uno de los puntos del presente acuerdo

Esta declaración ser firma por los representantes del gobierno nacional junto con los garantes de la Procuraduría General de la Nación (Procurador Regional), Defensoría del Pueblo (Defensor Regional) y la Diócesis de Quibdó, producto de la concertación con el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó, quienes la socializaran en Cabildo Abierto el día 27 de Mayo de 2017 en el Parque Centenario, a partir de las 9:00 de la mañana.


Firman el presente documento.

Por el Gobierno Nacional,


ALFONSO PRADA GIL
Secretario General De La Presidencia De La República

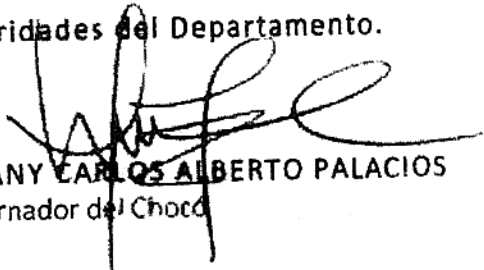


LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro De Ambiente Y Desarrollo
Sostenible.



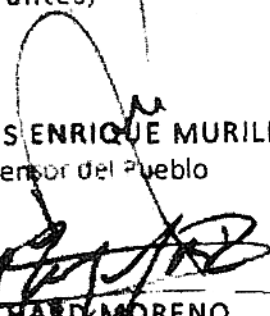
JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Ministro De Transporte

Autoridades del Departamento.




JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS
Gobernador del Chocó


Garantes,



LUIS ENRIQUE MURILLO
Defensor del Pueblo



MONSEÑOR JUAN CARLOS BARRETO
Obispo de Quibdó.



RICHARD MORENO
Procurador Regional.